

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****583**      *TRADIPORC, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Tradiporc, S.A., celebrada con carácter universal en el domicilio social en fecha 1 de febrero de 2019, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de transformar la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con aprobación de los nuevos Estatutos sociales de la Sociedad Limitada. Dándose por notificados en dicha Junta todos los socios de dicho acuerdo de transformación; y acordándose procederse a las publicaciones correspondientes para la comunicación a los acreedores de la Sociedad y a todo lo demás que resulte pertinente, de acuerdo con lo prevenido legalmente en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y demás disposiciones concordantes.

Valverde del Majano, 1 de febrero de 2019.- El Consejo de Administración de la Sociedad, Luis Fernando Palomo Gil.

**ID: A190006702-1**